

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 25 de mayo del año 2022, a las 13 horas con 39 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DEL DIP. ENRIQUE MANUEL LAVIADA CIREROL.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito respetuosamente a la Primera Secretaria tome pase de Lista y verifique el Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

INFANTE MORALES ANALÍ.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

Diputada.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretaria.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

Presente.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputada.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputada.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputada.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.-

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión, con 25 Diputados y Diputadas; por lo cual existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Informo a este Pleno que han presentado justificante para su inasistencia, la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera y el Diputado Gerardo Pinedo Santa Cruz. Habiendo Quórum Legal...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Disculpe, Presidente. Nada más para que conste, el nombre de la Diputada es Georgia Fernanda, no Georgina.

EL DIP. PRESIDENTE.- Y si lo castellanizamos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- El hecho es que es un nombre propio.

EL DIP. PRESIDENTE.- Pero no aparece, en qué audio lo podemos constatar.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- El nombre propio se inscribe en su acta de nacimiento.

EL DIP. PRESIDENTE.- Y si lo lee en castellano es Georgia.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Lo que pasa es que usted leyó Georgina.

EL DIP. PRESIDENTE.- Georgia.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Georgina.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 60 fracción I y 68 fracciones I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 29 fracción I, 24, 67, 69, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 45, 47, 48, 56, 57, 59, 60, 61, 62, 64, 65 y 105 de nuestro Reglamento General y demás relativos y aplicables de nuestra legislación interna, da inicio esta Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones dentro de nuestro Primer Año de Ejercicio Constitucional. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

2.- Declaración del Quórum Legal.

3.- Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones del día 28 de marzo del 2022.

4.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa al Titular de la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado de Zacatecas, a efecto de que sean publicados los Decretos 798 y 799, aprobados en fecha veinticinco del mes de agosto del año dos mil veintiuno, y fueron aprobados por el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura, mismos que contienen diversas reformas al Código Penal y a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, ambos del Estado de Zacatecas.

6.- Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona una fracción XIII, recorriéndose en el orden las subsecuentes, del artículo 59, de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, en materia de planes y programas de estudio.

7.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma el artículo 66 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, a fin de ampliar el marco normativo para establecer las facultades de las Diputadas y Diputados en materia de gestión institucional.

8.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se crea la Ley de Gestión Institucional del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

9.- Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el que se hace un exhorto al Titular del Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas, a modificar el horario de ingreso y salida de los distintos centros educativos de nuestra Entidad.

10.- Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Educación y a la Titular de la Delegación de Programas del Bienestar, para que en conjunto tengan a bien designar maestros en la Universidad del Bienestar Benito Juárez en el Municipio de Mazapil, Zac.

11.- Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la cual la H. LXIV Legislatura, hace un exhorto al Ejecutivo del Estado para que la Secretaría de Educación convoque a un Congreso Estatal de Educación.

12.- Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el que se hace un exhorto a la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas, con la finalidad de que cuando se asignen las plazas docentes para la conformación de plantillas laborales a las escuelas y se asignen los grupos en los distintos centros educativos de nuestra Entidad, el número máximo que integre cada grupo sea de 20 alumnos.

13.- Lectura del Dictamen respecto de la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Zacatecas, Zac., enajene bajo la modalidad de donación un inmueble a favor de la Guardia Nacional.

14.- Lectura del Dictamen referente a las Iniciativas de Punto de Acuerdo, para exhortar al Titular del Ejecutivo Federal, a través de las dependencias del ramo, a etiquetar recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

15.- Designación en su caso, del Titular del Órgano Interno de Control del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

16.- Asuntos Generales; y,

17.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído, quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. A favor del Orden del Día...En contra...Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de los Diputados y Diputadas presentes se aprueba que se baje el punto 16 del Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Bien, con esta modificación, pregunto nuevamente a la Asamblea si está de acuerdo con el Orden del Día con esta modificación, los Diputados, Diputadas que estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Su voto, Diputada Priscila, gracias. En contra...Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las y los Diputados presentes se aprueba el Orden del Día.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Diputado, le solicito registre mi asistencia, por favor, Ortega Rodríguez Sergio.

LA DIP. INFANTE MORALES.- En los mismos términos, Infante Morales, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del día, continuando con nuestros trabajos, le solicito al Segundo Secretario dé lectura de la Síntesis de las Actas de las Sesiones de esta Legislatura Local correspondiente al día 28 de marzo del año 2022.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebradas el día 28 de marzo del año 2022, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del Ciudadano Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz; auxiliada por los Legisladores María del Mar De Ávila Ibarquengoytia y Ernesto González Romo, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0075, de fecha 25 de mayo del año 2022). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Se somete, a consideración de la Asamblea, el contenido de las Actas referidas, para su discusión, modificaciones y, en su caso, aprobación. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación. Quienes estén de acuerdo con el contenido de las Actas, sírvanse manifestarlo de forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. A favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueban las Actas leídas por mayoría de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Presidente, buenas tardes, si me permite registrar mi asistencia, Rodríguez Camarillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Buenas tardes, Diputada, con gusto.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones del día 28 de marzo del año 2022 de esta Honorable Legislatura Local, y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que se le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito respetuosamente a la Primera Secretaria dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputado Presidente. Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Tercera Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. *Asunto:* De conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, envían el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, y el Informe Diagnóstico sobre las condiciones de vida de las Mujeres Privadas de la Libertad, desde un enfoque Interseccional.

OFICIO: *Procedencia:* Consejo Ciudadano del Mecanismo Estatal de Búsqueda de Zacatecas. *Asunto:* Remiten escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura, se realicen las acciones conducentes para emitir la Convocatoria para completar la integración del Consejo Ciudadano; lo anterior, en virtud de que ya terminó el período para el que fue designado uno de sus integrantes.

OFICIO: *Procedencia:* Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. *Asunto:* De conformidad con las disposiciones legales aplicables, solicitan de esta Legislatura, se cite a comparecer a los Integrantes de la Junta Directiva del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas, a efecto de que expliquen el motivo de la No Aceptación de la Recomendación 17/2022.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la correspondencia recibida se le dará el trámite correspondiente a través de esta Presidencia o en su caso por los Diputados Secretarios; o en su caso, por la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa al Titular de la Coordinación...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputado Presidente, una moción de orden.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diga.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Nada más solicitarle a Apoyo Parlamentario si pudieran actualizar la Gaceta de la Sesión correspondiente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito al Área de Apoyo Parlamentario que se atienda la moción presentada por el Diputado. En unos momentos,

Diputado. Pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa al Titular de la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado de Zacatecas, a efecto de que sean publicados los Decretos 798 y 799, aprobados en fecha veinticinco del mes de agosto del año dos mil veintiuno, y fueron aprobados por el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura, mismos que contienen diversas reformas al Código Penal y a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, ambos del Estado de Zacatecas. Tienen la palabra, los Diputados José Xerardo Ramírez y Ana Luisa del Muro García, autores de la misma.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado Presidente, en mi carácter de Presidente de la Junta de Coordinación Política, le solicito un Receso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con qué objeto, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Le solicito un Receso para revisar temas de este Punto que se va a subir.

Asamblea. EL DIP. PRESIDENTE.- Pongo a consideración de la

Diputado... EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Está en el Reglamento,

EL DIP. PRESIDENTE. Yo sé que está en el Reglamento...

Presidente de la JUCOPO. EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Como Coordinador y como

Diputado, de cuánto necesita ese Receso, Diputado, de cuánto tiempo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- 15 minutos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Esta Presidencia decreta un Receso de 15 minutos.

R E C E S O

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA. Le informo, Diputado Presidente, que contamos con Quórum para continuar con la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, habiendo Quórum visible, pasamos al Punto de Acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa al Titular de la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado de Zacatecas, a efecto de que sean publicados los Decretos 798 y 799... Perdón, aprobado; repito, pasamos al Punto de Acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa al Titular de la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado de Zacatecas, a efecto de que sean publicados los Decretos 798 y 799 aprobados en fecha veinticinco del mes de agosto del año dos mil veintiuno, y fueron aprobados por el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura, mismos que contienen diversas reformas al Código Penal y a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, ambos del Estado de Zacatecas. Tienen la palabra, los Diputados José Xerardo Ramírez y Ana Luisa del Muro García, autores de la misma.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias, con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Adelante.

LA DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En base al artículo 95, le solicito me permita leer una Síntesis del Punto de Acuerdo referido.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa al Titular de la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado de Zacatecas, a efecto de que sean publicados los Decretos 798 y 799, aprobados en fecha veinticinco del mes de agosto del año dos mil veintiuno, y fueron aprobados por el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura, mismos que contienen diversas reformas al Código Penal y a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, ambos del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0075, de fecha 25 de mayo del año 2022).** Señor Presidente de la Mesa Directiva; y en mi carácter de Presidente de la Junta de Coordinación Política, le solicito que de conformidad con el artículo 105 del Reglamento General, derivado de su pertinencia, solicitamos que el presente Punto de Acuerdo se considere de urgente y obvia resolución, y se le pregunte a la Asamblea si así lo considera; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado, en atención a su solicitud, y de conformidad con el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se pregunta a la Asamblea si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución; y por lo tanto, sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha, solicito al Segundo Secretario dé cuenta de la votación e informe del resultado.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

BRIONES OLIVA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 28 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en lo ordenado en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida, se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general se pasa a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario dé cuenta del resultado de la votación e informe al Pleno.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

BRIONES OLIVA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 28 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. De acuerdo con el resultado de la votación se declara a probada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez Maribel.

EL DIP. PRESIDENTE.- Alguien más. Tiene la palabra, la Diputada Maribel Galván. Gracias. Ha entregado a esta Presidencia la Diputada su reserva como lo ordena el Reglamento. En unos momentos será distribuida a las y los Diputados.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso, Presidente. En el antecedente que usted acaba de mencionar, en tanto que ya se presentó la reserva a la

Presidencia, solicito autorización para hacer una breve exposición a las señoras y señores Diputados.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias. Buenas tardes, señoras y señores Diputados, efectivamente, como bien lo acaba de referir el Diputado que me antecedió en el uso de la voz, algunos Decretos fueron remitidos a la Coordinación General Jurídica por parte de esta Legislatura, habiendo sido aprobados por la pasada Legislatura, la Legislatura número LXIII, lamentablemente el procedimiento que se realizó no fue el adecuado, estuvimos platicando con el personal de la Coordinación General jurídica y ¿cuál fue la expresión?, llevaron un oficio, quisieron dejarlo no en la oficina correspondiente, no con las firmas actualizadas y no con el oficio remitido ante la autoridad actualizada, en ese contexto, en ese momento la Fracción Parlamentaria de MORENA, derivado del contenido de los artículos 125 fracción VI, 126, 127, 128 y demás relativos y aplicables del Reglamento General del Poder Legislativo, me permití reservar en lo particular el asunto que nos ocupa en los siguientes términos. Para efecto de que se corrija, modifique la Iniciativa de Punto de Acuerdo en materia, para que se realice el procedimiento, que la Ley del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas y sus Municipios establece específicamente presentar ante la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado de Zacatecas, oficio debidamente fundado, el documento general, y copia el papel membretado con sello, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo, tal y como lo establece el inciso A de la fracción primera del artículo octavo de la ley en comento, esto es, que el oficio debe emanar, para tal efecto, expedido por esta LXIV Legislatura, por el Presidente de la Mesa Directiva que esté en funciones y dirigirla a la persona que en la actualidad ostenta el cargo de Coordinador General Jurídico, es prudente también señalar, señoras y señores Diputados que en el listado que omite la publicación a quien hace referencia el Punto de Acuerdo, también se omiten la publicación de los decretos 798, 691, 804, 665, 700, 799, 684 y 800, estos decretos son de especial importancia en el marco jurídico local, toda vez que impacta directamente en la actividad turística del Estado y en algunas otras normas relativas en la protección de niñas, niños y adolescentes, en tanto que esta Iniciativa que nos ocupa se ciña la documentación a la anterior Legislatura, dirigida al anterior gobierno, no fue posible el darle el trámite, es por eso que ahora en atención a ello, solicito que se corrija únicamente el procedimiento y conjuntamente con la solicitud de los Diputados promoventes, de la Diputada promovente, sea posible también acompañar los decretos a los que he hecho mención y conjuntamente puedan publicarse para que surtan los efectos legales a que haya lugar; por mi parte es cuanto, Presidente; es cuanto, señoras y señores Diputados.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado Ramírez.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente. Con el permiso de la oradora en Tribuna, no solamente celebro que el Grupo Parlamentario de MORENA se sume y haya aprobado en lo general este exhorto que estamos haciendo desde la Bancada del Partido del Trabajo, sino que sume todos estos Decretos, que efectivamente, no han sido publicados y que serían motivo de otro llamado, yo creo que aquí lo que nos debe dejar de experiencia, es que la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado tiene una sobre obligación, que si no está inscrita en la propia Ley Orgánica de la Administración Pública, si debe, como usted lo comenta, de velar por los intereses que afectan, perjudican o benefician a las y a los zacatecanos. Creo que en este tema que estemos llegando al mes de mayo, prácticamente al final, y que hoy tengamos que hacerle un llamado de atención a la Coordinación, para que se pueda recomponer, como usted lo dice o como la reserva se presenta, procedimientos que se pudieron atender de manera económica entre la Dirección de Apoyo Parlamentario y la Coordinación General Jurídica o la Dirección de Asuntos Jurídicos o la Coordinación General Jurídica, que es quien está obligada en los términos legales, pero también en los términos políticos ayudarle al Gobernador a verificar que el marco normativo esté correcto y acorde con las necesidades que tiene un pueblo como es el del Zacatecas, ayer lo comentábamos y lo comentaba, y yo creo que de los debates de los últimos nueve meses me voy a quedar con eso, con lo que decía el Diputado Juan Mendoza, que muchos meses versamos en puntos y en exhortos que tienen que derivar de reformas a leyes que están obsoletas, hoy en el Gobierno del Estado creo que en un primer momento deberían de haber llegado ya a esta Legislatura reformas sustanciales a diversos ordenamientos, como es ese tema que comentamos ayer, la Ley de Expropiación y que fue el punto de partida de un exhorto que hiciera el Diputado González Romo, hoy estamos en otro tema, pero quizás el día de mañana vayamos a otros más, porque hay ordenamientos que, honestamente, ya están obsoletos o ya están fuera de tiempo; por eso, es importante, interesante este tema y que revisemos en qué sentido versa su reserva en lo particular, pero que yo creo que no vuelva a ser necesario que la Coordinación Jurídica del Gobierno del Estado, tenga que recibir exhortos de esta Legislatura para publicar lo que por derecho debe de hacerse. Hoy también hay en el rezago legislativo, y le pido, señor Presidente de la Mesa Directiva que se pida un informe de cuántos decretos aprobados ya por esta Legislatura todavía no han sido publicados por el Órgano Oficial, el Diario Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, que instruya de manera oficial por escrito para que se presente un reporte de la Dirección de Asuntos Jurídicos y de la Dirección de Apoyo Parlamentario para ver cuántos asuntos turnados por la Presidencia de la Mesa Directiva, ya sea de la Diputada Barragán, del Diputado que hace uso de la voz, del Diputado Jehú Salas, y ahora por usted, que no han sido todavía publicados y que eso se constituye en lo que llamamos el veto de bolsillo, y que no podemos seguir permitiendo que exista eso ni en Zacatecas ni en ninguna parte del país; es cuanto, Diputado Presidente, muchas gracias a la oradora en Tribuna por su reserva; es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Xerardo, su conclusión, Diputada Galván.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidente; queremos dejar claro un punto, no objetamos de ninguna manera los documentos que se van a enviar para su publicación ante la autoridad correspondiente; definitivamente, en este momento la reserva centralmente, fundamentalmente lo que objeta es el procedimiento; incluso, lo comentamos en la JUCOPO, no era necesariamente un Punto de Acuerdo, se pudo haber resuelto a través del trámite administrativo adecuado; el trámite que está debidamente contenido en el marco legal que invoca la reserva; quiero además aclarar, en la Coordinación General Jurídica no se cuenta con los Decretos para su publicación puesto que no han sido recibidos de conformidad a lo que establece la Ley del Periódico Oficial de Gobierno del Estado, Órgano público responsable de las publicaciones relativas; es importante señalar señoras y señores Diputados que la autoridad de conformidad al Principio de Dispositivo Constitucional puede hacer solamente lo que la Ley le mandata; los particulares podremos realizar cualquier actividad; excepto, aquellas que la Ley nos prohíba; por lo tanto entonces, en las condiciones en las que se previa remitir los oficios en octubre del año pasado estaba fuera del marco de la Ley; es por eso que insisto, únicamente la reserva tiene como intención combatir el procedimiento. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Galván; pongo a consideración de la Asamblea, si este asunto, esta Iniciativa se aprueba en sus términos originales o con la reserva presentada por la Diputada Maribel Galván, en votación nominal; y pido a la Primera Secretaria, lo haga empezando por mi derecha.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- De Ávila...

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Diputado Presidente, si me permite una moción de procedimiento, ¿nada más?...

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí.

EL DIP. SALAS DÁVILA.-...para cuál es el texto de la reserva...

EL DIP. PRESIDENTE.- Se les ha distribuido ya.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Pero no hay reserva en lo particular al Decreto...

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Diputada Galván?

EL DIP. SALAS DÁVILA.-...es solamente una, parece más una moción que una reserva.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputado, se encuentra contenida en el Párrafo Segundo del escrito presentado ante la Presidencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- La Diputada promovente de la reserva considera que está en sus términos adecuados de acuerdo con el Reglamento; yo de todas maneras, creo que lo procede es someterla a votación; le instruyo a la Primera Secretaria, que lo haga de forma nominal; empezando por mi derecha.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor, en sus términos originales.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor, con la reserva.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor, con la reserva.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor, en sus términos originales.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor, con la reserva.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor,
en sus términos originales.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor, en sus
términos originales.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor, en sus términos
originales.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor, con la
reserva.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor, con la reserva.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor, con la reserva.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor,
con la reserva.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor, con la reserva.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor, con
la reserva.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor, en sus términos
originales.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor, en
sus términos originales.

MANOLO GALLARDO.- A favor, en los términos
originales.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor, en sus
términos originales.

originales. BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor, en sus términos

SALAS DÁVILA JEHÚ.- En contra de la reserva.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor con la reserva.

VIOLETA CERRILLO.- A favor con la reserva.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor con la reserva.

INFANTE MORALES.- A favor con la reserva.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor con la reserva.

originales. LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor, en sus términos

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 12 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones con sus términos originales; tenemos: 14 votos a favor, uno en contra, y cero abstenciones con la reserva; va, términos originales: 12 votos a favor y con la reserva 14 votos a favor; y el Diputado Jehú puso su voto en contra con la reserva; pues no debería de ser así, pero bueno, va; 13 votos con sus términos originales y 14 votos a favor con la reserva, ¿sí es así, no?

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, de acuerdo con el resultado de la votación, se aprueba en lo general con la reserva presentada por la Diputada Maribel Galván...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado Presidente, una moción de procedimiento a efecto de que quede claro cuál va a ser el contenido del Decreto por parte de la Dirección de Apoyo Parlamentario.

EL DIP. PRESIDENTE.- Lo tenemos por aprobado con la reserva.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Pero la reserva cómo lo comentó el Diputado Jehú, no especifica que es lo que quiere reservar del Punto de Acuerdo. Usted lo sometió a votación y estoy de acuerdo, pero no entiendo que es lo que va a modificar de lo aprobado en lo general...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Reitero, la reserva señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Se tiene que remitir un oficio en papel membretado acompañando a los documentos contenidos en los Decretos referidos del anexo acompañado a la reserva, firmado por el Presidente de la Mesa Directiva actual...

EL DIP. PRESIDENTE.- Actual.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.-...actual y remitido al Gobernador actual con la atención al Coordinador General Jurídico de conformidad al contenido de la Ley Estatal del Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado.

EL DIP. PRESIDENTE.- En esos términos, es como se ha aprobado; continuamos...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Así es; gracias, Presidente.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Moción de orden, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí; adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- La verdad es que se hubiera votado pues en contra el Punto de Acuerdo, porque la Diputada no está reservando el texto, el texto del documento; está diciendo que se haga otro procedimiento; entonces, yo creo que les falló tendrían que votarlo en contra, para que no pasará y hacer el procedimiento que ella dice, verdad; pero bueno, no...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Presidente, no.

EL DIP. PRESIDENTE.- A ver, permítanme, orden por favor en la, vamos...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Moción de orden, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.-...en el curso de las intervenciones, ¿es cuánto, Diputada Basurto?, ¿algún otra Diputada desea participar?

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Sí, me permite...

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.-...gracias; como constó en el contenido del desarrollo de la Sesión votamos a favor del Punto de Acuerdo; es decir, que se requiera a la autoridad correspondiente, a la autoridad administrativa correspondiente la publicación de dos Decretos; la reserva es: para que se agreguen los Decretos contenidos en el anexo de la reserva, uno; dos.- Pero sobre todo, para que se remita en un oficio de conformidad al contenido de la Ley de la materia, no veo la complicación; es un trámite que insisto debía haber sido administrativo, se subió al Pleno sin necesidad; por eso, se tuvo que votar en esos términos; gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Pues, sin mayores interpretaciones, se...

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Diputado Presidente, si me permite también una moción de procedimiento; yo coincido efectivamente con el planteamiento que hace la Diputada Maribel Galván; si considero que es necesario que se actualice la información de esta nueva Legislatura; donde no tengo claridad es y la Mesa Directiva a su cargo, creo que ahí nos ayudaría mucho a ilustrar que fue lo que aprobamos, si Usted podría instruir a la Secretaria, le dé lectura al texto que fue aprobado, como queda aprobado el texto Resolutivo del Punto de Acuerdo, tal vez...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Me sumo a la moción del Diputado Salas, a efecto de que el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo promovente del Punto de Acuerdo, no le queda claro cuál es la reserva toda vez que ni siquiera tiene el formato legislativo de una reserva en lo particular, Diputado Presidente...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Presidente, moción de orden, González Romo.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, permítame; a ver, Diputado González; adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Presidente, para efectos que Usted ya dio por terminado un asunto, ya lo dio por cerrado y en virtud de ello no podemos seguir debatiendo sobre el asunto; una vez que Usted lo ha dado por concluido; solicitarle que sigamos con el Orden del Día y se ordene a Apoyo Parlamentario, para que clarifique los puntos como fue autorizado y aprobado por esta Legislatura. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguna otra Diputada, Diputada Marimar había pedido la palabra?

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Coincido con el Diputado González Romo; yo lo único que quiero es que clarifique...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Xerardo que la solicita el uso de la palabra.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Estoy; le solicito la moción...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.-...le solicito que Apoyo Parlamentario, nos clarifique cual fue el término final, ¿qué se va a mandar al Periódico Oficial?

EL DIP. PRESIDENTE.- Lo que votamos es lo siguiente, eh; o sea, y se hace responsable de esto, los Diputados que han votado en favor de esta reserva; eso lo quiero dejar a salvo, no es un asunto de la Mesa Directiva, eh; Cuarta Legislatura del Estado; ha atiendo a su moción dé darle lectura textual a la reserva: Cuarta Legislatura del Estado por el Presidente de la Mesa Directiva que estén en funciones y dirigirlo a la persona que en la actualidad ostenta el cargo de Coordinador General Jurídico del Gobierno del Estado, integrando a su vez; a aquellos Decretos marcados con los números 691, 804, 665, 700, 864 y 800, toda vez que la Iniciativa que nos ocupa; leo exactamente de manera textual, eh; se sigue a documentación de la anterior Legislatura y dirigida al anterior Gobierno, considero y solicito a este Honorable Pleno que no ha lugar a aprobar la presente Iniciativa hasta en tanto, no sea corregida o modificada con los datos que imperan en la realidad. Es cuanto; y firma la Diputada Maribel Galván; es lo que se votó, le he dado lectura textualmente y...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Moción de procedimiento a lo que acaba de leer, Diputado Laviada...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diga; adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.-...que me clarifique, ¿en qué Resolutivo del Punto de Acuerdo aprobado en el general va a quedar la reserva de la Diputada Galván?, toda vez que no se especifica.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Señor Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.-...le pido instruya a Apoyo Parlamentario, para que realice en atención al contenido de la Ley Orgánica del Poder Legislativo la corrección de estilo pertinente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Creo necesario declarar un Receso, para que se realice esta corrección, esta aclaración, esta ilustración y podamos tomar una decisión en firme.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias.

RECESO.

SE REANUDA LA SESIÓN.

EL DIP. PRESIDENTE.-...Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona una fracción XIII, recorriéndose en el orden las subsecuentes, del artículo 59, de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, en materia de planes y programas de estudio. Tienen la palabra, las Diputadas Roxana del Refugio Muñoz y el Diputado Nieves Medellín, autores de la misma...

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con el permiso de la Presidencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Gracias, Diputado. **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona una fracción XIII, recorriéndose en el orden las subsecuentes, del artículo 59, de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, en materia de planes y programas de estudio.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0075, de fecha 25 de mayo del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; su Iniciativa se turna a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; pasamos...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Me permite, Presidente; con el permiso de la oradora en tribuna; permita que la Fracción Parlamentaria de MORENA se abone a su Iniciativa, por favor.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Claro, Diputada Maribel; muchas gracias de la Fracción de MORENA.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias.

“Cepillo” EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Si me permite, también el

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputado Presidente.

“Cepillo”. EL DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Gracias, Diputado

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Coordinadora.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muchas gracias, Diputada Zulema; gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con estas adhesiones, se turna a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; pasamos ahora al siguiente punto en la Orden del Día, que es la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma el artículo 66 de la Constitución; hay un error en el Orden que tienen ustedes por criterios procesales primero, debe ser leída esta Iniciativa y después de la Ley Reglamentaria; Iniciativa, el orden es entonces, Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 66 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, a fin de ampliar el marco normativo para establecer las facultades de las Diputadas y los Diputados en materia de gestión institucional. Tiene el uso de la voz, el Diputado Ernesto González Romo.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias; con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma el artículo 66 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, a fin de ampliar el marco normativo para establecer las facultades de las Diputadas y Diputados en materia de gestión institucional. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0075, de fecha 25 de mayo del año 2022). Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso, Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.-...para el Diputado en tribuna, permita que la Fracción de MORENA le acompañe en esta Iniciativa, por favor.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En los mismos términos, el Grupo Parlamentario del PES.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidente.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Amigo, en los mismos términos, “el Cepillo” independiente.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos,
Imelda Mauricio.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Gracias, maestra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputadas, Diputados; les solicito no hagamos expresiones en el Pleno, de acuerdo con nuestro Reglamento, por favor; su Iniciativa, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, Diputado; le pido continúe en tribuna para presentar ahora la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se crea la Ley de Gestión Institucional del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidente. **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se crea la Ley de Gestión Institucional del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0075, de fecha 25 de mayo del año 2022).* Sería cuanto, Diputado Presidente...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso, permita por favor, Diputado en tribuna que su Fracción Parlamentaria, le acompañe en esta Iniciativa, por favor.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Del mismo modo, el Grupo Parlamentario del PES, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Me sumo en los mismos términos, “el Cepillo”.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- En los mismos términos...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En los mismos términos, el Grupo Parlamentario del PT.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.-...el Grupo Parlamentario del Verde, también.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera, compañero coincidimos el Grupo Parlamentario del PRI.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Rodríguez Camarillo.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Gracias, maestra.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Rodríguez Camarillo, Diputado, si me permite.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Claro que sí; muchas gracias.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Benítez Sánchez Priscila, Diputado.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputado Ernesto, en los mismos términos, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias; muchas gracias, Presidente; gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Pues, muy bien; Diputados; su Iniciativa, se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública...Presupuesto y Cuenta Pública; se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Educación y a la Titular

de la Delegación de Programas del Bienestar, para que en conjunto tengan a bien designar maestros en la Universidad del Bienestar Benito Juárez en el Municipio de Mazapil, Zac. tienen la palabra, los integrantes de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Al no encontrarse los, los, ya; perdón, disculpe Usted pensé que no había ninguno de los; adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- **Da lectura de forma íntegra del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Educación y a la Titular de la Delegación de Programas del Bienestar, para que en conjunto tengan a bien designar maestros en la Universidad del Bienestar Benito Juárez en el Municipio de Mazapil, Zac. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0075, de fecha 25 de mayo del año 2022).** Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la cual la H. LXIV Legislatura, hace un exhorto al Ejecutivo del Estado para que la Secretaría de Educación convoque a un Congreso Estatal de Educación. Tienen la palabra, los integrantes de la Comisión; adelante, Diputada Martha.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Si me permite, Presidente; quiero solicitar su autorización para que la Diputada Karla Dejanira Valdéz, me apoye en la lectura del presente Dictamen como integrante de esta Comisión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto; adelante, Diputada Karla Valdéz...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOSA.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Da lectura de forma íntegra del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la cual la H. LXIV Legislatura, hace un exhorto al Ejecutivo del Estado para que la Secretaría de Educación convoque a un Congreso Estatal de Educación...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada, si me permite; le pido se dirija al Diputado en referencia por su nombre, por favor.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Claro, está bien; es que luego él dice que le digamos Cepillo; una disculpa. **Continúa dando lectura de forma íntegra del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la cual la H. LXIV Legislatura, hace un exhorto al Ejecutivo del Estado para que la Secretaría de Educación convoque a un Congreso Estatal de Educación.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0075, de fecha 25 de mayo del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el que se hace un exhorto al Titular del Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas, a modificar el horario de ingreso y salida de los distintos Centros Educativos de nuestra Entidad, el número máximo que integre cada grupo sea de 20 alumnos. Tienen la palabra, los integrantes de la Comisión, Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Con su permiso,
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- **Da lectura de forma íntegra del Dictamen relativo de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el que se hace un exhorto al Titular del Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas, a modificar el horario de ingreso y salida de los distintos Centros Educativos de nuestra Entidad, el número máximo que integre cada grupo sea de 20 alumnos...**

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputado Presidente, Diputado Presidente.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- **Prosigue dando lectura de forma íntegra del Dictamen relativo de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el que se hace un exhorto al Titular del Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas, a modificar el horario de ingreso y salida de los distintos Centros Educativos de nuestra Entidad el número máximo que integre cada grupo sea de 20 alumnos.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0075, de fecha 25 de mayo del año 2022).*

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítame, Usted Diputada; disculpe que interrumpa su lectura; dígame, Diputado.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Adelante.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Perdón, pedirle una disculpa a la oradora en tribuna; nada más me gustaría solicitarle al Presidente en el marco del Reglamento de esta Legislatura, que verificará el Quórum Legal por el respeto precisamente a la compañera Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a la Primera Secretaria, sea verificado el Quórum.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Levanten la mano...le informo, Diputado Presidente, que no tenemos Quórum Legal, para continuar con la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- No habiendo Quórum, se declara un
Receso de diez minutos.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Gracias, Diputado.

RECESO.

SE REANUDA LA SESIÓN.

EL DIP. PRESIDENTE.- El Quórum Legal; si lo podemos
hacer de manera económica los Diputados presentes.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Le pido Presidente que se
tome la Lista como corresponde, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Nominal pide Usted?

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Efectivamente, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Hágalo Usted Diputada, por favor
tome Lista de manera nominal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de
Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Perdón, Secretaria,
Presente.

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Justifica.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente, Diputada.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,
Secretaria.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,
Diputada.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputada.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Justifica.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputada.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Presente, Diputada.

Diputada.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentran 17 Diputadas y Diputados, de 30; por lo cual, tenemos Quórum Legal.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Rodríguez Camarillo, si pudiera usted continuar con la lectura del dictamen en el que interrumpimos la Sesión por falta de Quórum.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Si me permite, Diputado Presidente, continuar con el resolutivo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- **Continúa dando lectura del resolutivo del Dictamen relativo a la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el que se hace un exhorto a la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas, con la finalidad de que cuando se asignen las plazas docentes para la conformación de plantillas laborales a las escuelas y se asignen los grupos en los distintos centros educativos de nuestra Entidad, el número máximo que integre cada grupo sea de 20 alumnos.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0075, de fecha 25 de mayo del año 2022).* Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Ha presentado un justificante para ausentarse de la reunión, el Diputado Nieves Medellín, integrante de esta Mesa Directiva. Le solicito, a la Diputada Ana Luis del Muro, si nos pudiera apoyar con la Segunda Secretaría. Pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Zacatecas, Zac., enajene bajo la modalidad de donación un inmueble a favor de la Guardia Nacional. Tienen la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Si me permite, Diputado Presidente, leer los resolutivos, ya que se encuentra publicado en la Gaceta.

EL DIP. PRESIDENTE.-Adelante.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- **Da lectura de los resolutivos del Dictamen respecto de la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Zacatecas, Zac., enajene bajo la modalidad de donación un inmueble a favor de la Guardia Nacional.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0075, de fecha 25 de mayo del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Benítez. Le solicito a la Primera Secretaria, sea verificado el Quórum.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que no contamos con Quórum Legal, para continuar la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- No habiendo Quórum Legal, esta Presidencia cita a las y los Diputados, para concluir esta Sesión, el próximo 1 de junio...

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- ¿Puede pasar lista, por favor, Diputado Presidente?

EL DIP. PRESIDENTE.- A ver, nuevamente. Solcito a las Diputadas y Diputados, que por favor nos comportemos con seriedad y respeto hacia el Pleno; entrar y salir hace que se ponga en riesgo el Quórum, y no creo que sea lo más conveniente. A ver, Diputada Primera Secretaria, nuevamente le pido verificar el Quórum.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos 16 Diputadas y Diputados, por lo que tenemos Quórum Legal, para continuar la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a las Iniciativas de Punto de Acuerdo, para exhortar al Titular del Ejecutivo Federal, a través de las dependencias del ramo, a etiquetar recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023. Tienen la palabra, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado, al no encontrarse el Presidente de la Comisión, le solicito que toda vez que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, se dé por leído el presente dictamen.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se da por leído, de acuerdo a nuestro Reglamento. Continuando con el Orden del Día, y de acuerdo al contenido del Dictamen aprobado por esta Asamblea en fecha 4 de marzo de 2019, y con fundamento en lo establecido por los artículos 65 y 96 de la Constitución Política del Estado; 23 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 162 de nuestro Reglamento General, a partir de este momento nos constituimos en Colegio Electoral y procederemos a elegir de entre los integrantes de la terna propuesta al Titular del Órgano Interno de Control. Pongo a su consideración para la votación por medio de cédula, a las y los siguientes ciudadanos: Doctor José Alberto Madrigal Sánchez, Luis Octavio Zavala Pérez, María de Lourdes Manuela Hernández Díaz, Cristóbal Hernández Moreira, Flor Angélica Norman García, Araceli Aguilar González, Juan Arteaga Medina, Monserrat Bautista Escobedo. Dado lo anterior, y en los términos señalados por los artículos 136 y 137 de nuestro Reglamento, solicito a la Primera Secretaria, distribuya las cédulas correspondientes, a las y los Diputados conforme al registro de la Lista de Asistencia en esta Sesión.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Distribuye las cédulas correspondientes, a las y los Diputados conforme al registro de la Lista de Asistencia de esta Sesión.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Diputado Presidente, para que registre por favor mi asistencia, Manolo Gallardo.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- De la misma manera, Diputado Presidente, Briones Oliva Herminio.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registran sus asistencias.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Ávalos Márquez María del Refugio.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández José Juan.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- González Hernández.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registran las asistencias.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputado Presidente, le solicito, si nos hace favor de proporcionarnos la lista, toda vez que no se encuentra en el sistema que manejamos de las Gacetas anteriores, por ser del año 2019.

EL DIP. PRESIDENTE.- Mencionaré los nombres nuevamente de manera verbal, no sé si...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Yo le solicito que tenga a bien entregarnos una copia, por favor, a cada uno. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- En un momento. Se instruye a Apoyo Parlamentario, para que distribuya la lista de las personas antes mencionadas... Solicito a la Primera Secretaria, convoque a los ciudadanos Diputados para que cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica al centro del estrado de esta Mesa Directiva.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Nombra a cada uno de
los Diputados presentes, para que cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la cédula
en el ánfora que se ubica al centro del estrado de la Mesa Directiva.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Diputada Secretaria, para que
considere mi voto.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputado Herminio
Briones, su gusta pasar a entregar su cédula.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputadas, Diputados, se les
solicita guardar compostura dentro del Salón de Sesiones, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Si algún Diputado faltó
de pasar a emitir su voto... Muy bien.

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a la Primera y Segunda
Secretaria, agrupen las cédulas y den cuenta al Pleno, de la votación.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputado Presidente, le
informo que se entregaron 24 cédulas, mismas que se votaron en blanco; y bueno, quedan
seis cédulas que no se utilizaron.

EL DIP. PRESIDENTE.- Conforme al resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 65 y 96 de la Constitución Política del Estado; 23 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 162 de nuestro Reglamento General, al no haberse obtenido la votación requerida por el artículo 177 de nuestro Reglamento General, se desecha el procedimiento.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Presidente, si puede revisar cuántas cédulas se recibieron y cuántos Diputados somos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ya lo hicimos, Diputada; pero lo haremos nuevamente, con gusto. Le pido a la Primera Secretaria, que dé cuenta nuevamente del resultado.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Se entregaron 24 cédulas, mismas que se votaron en blanco.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Se salieron del Pleno, después de votar...

EL DIP. PRESIDENTE.- Hay Diputadas y Diputados que han salido del Pleno...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- A ver, se encuentran 23 Diputados presentes...

EL DIP. PRESIDENTE.- A ver, orden, Diputadas, por favor; orden, Diputadas, por favor...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- A ver, se encuentran 23 Diputados en el Pleno, pero acaba de salir la Diputada Gabriela Basurto; entonces, eran 24.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Sí, Diputada, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Sí lo tiene claro ya, Diputada?

Diputado Laviada.
EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Moción de procedimiento,

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado Ramírez.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias. Le solicito que instruya la Presidencia de la Mesa Directiva a la Dirección de Asuntos Jurídicos, que toda vez que quedó desechada esta propuesta hecha desde la Sexagésima Tercera Legislatura, en la Sesión inmediata a esta, pueda subirse la convocatoria a efecto de que se inscriban las ciudadanas y ciudadanos que estén interesados en este órgano interno de control; y antes de que se termine el Segundo Período Ordinario de Sesiones de nuestro Primer Año de Ejercicio Constitucional, esta Legislatura pueda tener a una titular o titular de dicho órgano.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para expresar mi oposición en lo externado en la moción que acaba de expresar quien me antecedió en el uso de la voz. La convocatoria tiene que tener determinados componentes con arreglo al orden jurídico vigente, y esta convocatoria tiene que ser dictaminada por las comisiones correspondientes de este órgano Legislativo, tiene que ser producto de la colegiación del trabajo de los legislativos, de los Legisladores, perdón; entonces, considero que sería muy aventurado cederle la responsabilidad a la coordinación jurídica, cuando es responsabilidad de los Diputados realizar el trabajo del diseño y conformación de la convocatoria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Esta Presidencia turna el asunto a la Junta de Coordinación Política, para que sea discutido el asunto y se opte por el mejor camino para atender este asunto.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; se informa que solo hay un Diputado inscrito, que es el Diputado José Luis Figueroa. ¿Alguien más desea inscribirse en el punto de Asuntos Generales? Tiene la palabra, el Diputado José Luis Figueroa.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Antes de entrar a la temática que el día de hoy daré a conocer, quiero manifestar mi reconocimiento a las contadoras, a los contadores públicos, por su día, un reconocimiento a su labor, a su profesionalismo y ética que demuestran tener en la práctica de hoy, una labor tan importante para que haya mayores posibilidades económicas en este país, muchas felicidades. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el pasado 17 de marzo aprobó con cambios el dictamen de la Minuta que reforma las Leyes Generales de Títulos y Operaciones de Crédito de organizaciones y actividades auxiliares del crédito y de la Ley de Protección de Defensa al usuario de servicios financieros; es decir, aprobó el proyecto que incluye la figura de crédito de nómina con cobranza delgada, la cual tiene por objeto facultar a una persona con carácter de empleadora, de realizar los pagos parciales correspondientes de un crédito simple de un empleado o el pago total de dicho crédito; además, establece que las fuentes de pago de estos créditos sean el salario, percepción extraordinaria de carácter laboral y pagos de honorarios de la persona empleada titular del crédito; entre otros cambios, la reforma plantea que las personas que acrediten deberán verificar con la persona empleadora previo a la celebración del contrato, que los pagos del crédito no excedan la capacidad de endeudamiento del empleado. En caso de que el empleado instruya el pago de más de un crédito de nómina, sugiere la minuta: el empleador deberá realizar los pagos de dichos créditos conforme a las fechas en que fueron recibidas esas libranzas de pago sin dar preferencia a ninguna persona acreditante. Ante estas reformas ha habido diferentes reacciones; por un lado, a través de redes sociales el Senador

Ricardo Monreal Ávila afirmó que la propuesta enviada por la co Legisladora que propone regular el crédito de nómina con cobranza delegada, se analizará detenidamente y, como siempre, anteponiendo el interés de las y los trabajadores; al mismo tiempo, el Presidente de la Junta de Coordinación Política adelantó que las y los Senadores de la República se reunirían con Diputados Federales para buscar consensos sobre el proyecto; por su lado, el Presidente López Obrador no habló de consensos, sino de vetar esta ley de aprobarse también en el Senado, porque, dijo “el salario es sagrado”; por su lado, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios del Servicio Financiero, CONDUSEF, ha hecho público su posicionamiento en relación con el dictamen aprobado por la Cámara de Diputados sobre el crédito de nómina con cabecera con cobranza delegada; siendo la institución encargada de la protección y defensa de los usuarios de servicios financieros, indudablemente que debemos de atender su posicionamiento, porque es quien mejor conoce las entrañas del sistema financiero y conoce todos los abusos y atracos que bancos, financieras, cajas populares y tiendas como: Copel, Elektra, Chedraui y otras tiendas departamentales abusan con sus usuarios; la CONDUSEF puntualmente señala de manera certera las afectaciones al trabajador, su comunicado me veo obligado a leerlo completamente, por su importancia, dice así, textualmente: “Desde la presentación del dictamen en el Senado hemos planteado consideraciones dirigidas a proteger los intereses de los trabajadores usuarios de los créditos de nómina con cobranza delegada que actualmente operan al margen de cualquier disposición; en particular, respecto del dictamen aprobado hemos señalado que: 1.- Es contrario al principio de progresividad establecido en el artículo primero constitucional, en el cual se establece que los derechos no pueden limitarse, restringirse, eliminarse o desconocerse de forma alguna en perjuicio de los ciudadanos, siendo que este contiene disposiciones que van en contra de lo previsto en los artículos 97 y 110 de la Ley Federal del Trabajo, y 38 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado. Tope de endeudamiento 30%, así como los créditos del Poder Judicial que tutelan los derechos de protección al salario de los trabajadores. 2.- Crear la libranza con carácter de irrevocable es una medida que limita totalmente la posibilidad de que los usuarios cambien de institución o tipo de crédito, si este no resulta conveniente, o bien, encuentra otro esquema de refinanciamiento más beneficioso, independientemente de que la diferencia en tasas sea mucha o poca. 3.- Siempre hemos dicho que la capacidad de endeudamiento de una persona no debe de exceder el 30% de su percepción o ingresos netos, de ninguna forma sobre sus ingresos ordinarios o brutos, la percepción neta es una realidad, el margen estricto de maniobra y de gasto que tienen los ciudadanos para subsistir; reiteramos que, cuando una persona compromete más allá del 35% de su ingreso neto, tiene un alto riesgo de impago, y como consecuencia, conflictos económicos, familiares, personales, producto de un sobre endeudamiento. 4.- El sobre endeudamiento al que está expuesta una parte considerable de los empleados del sector público o nivel federal, estatal y municipal ha propiciado que un alto número de trabajadores reciban cantidades muy por debajo del nivel de subsistencia, lo que genera un severo problema social de sobrevivencia, así como un total desinterés por las labores que se desempeñan en el servicio público. 5.- No menos importante es señalar que el costo anual total promedio que ofrecen la instituciones financiera denominadas sociedades financieras de objeto múltiple, entidades no reguladas SEFON, ENE, ENR, conocidas coloquialmente como “nomineras” exceden las tasas de interés que por crédito de nómina o créditos personales ofrecen otros agentes del sistema financiero mexicano, por ejemplo, los bancos. 6.- Es importante resaltar que las “nomineras” han otorgado créditos a trabajadores cuyo riesgo crediticio es bajo, ya que la

fuente de pago está garantizada a través del propio salario del trabajador, por lo que no se justifican las altas tasas de intereses. 7.- Prevé obligaciones excesivas para los patrones, entre los que se encuentran los gobiernos federal, estatal y municipales, para dar aviso en 24 horas respecto de la disposición de los recursos del crédito a las acreedoras o acreditados trabajadores, acreditantes instituciones financieras, convirtiéndose en depositarios y obligados solidarios con todos los efectos legales correspondientes, además de la responsabilidad de registrar contratos; adicionalmente, la administración de la retención de la nómina y los enteros a la institución financiera que se convierte en una carga para las áreas de recursos humanos de los patrones sin posibilidad de realizar cobro alguno. 8.- Se contempla la posibilidad de refinanciar los adeudos de los trabajadores acreditados, lo cual podría generar que el costo de los créditos se incremente y resulte exorbitante, ya que se trata de una nueva obligación. Termino la lectura textual. Compañeras y compañeros Diputados, yo comparto la posición del Presidente López Obrador en cuanto a vetar esta ley si se aprueba, y no se le da por buscar consensos, como lo ha expresado el Senador Ricardo Monreal; aquí se necesitan definiciones, se está del lado del trabajador o se está de parte de los usureros. Termino, fue en el Gobierno de Felipe Calderón en donde en un nuevo esquema fiscal se apertura este esquema de usura que desafortunadamente no trajo beneficios; parcialmente, se pudiera interpretar que el trabajador adquiere una capacidad de endeudarse más allá de lo previsto por la ley. Me tocó a mí tener que estar tomando en varias ocasiones la Delegación del ISSSTE para poder obligar por convenios de la Secretaría de Educación de Zacatecas, en ese entonces la Secretaría de Educación y Cultura, el instituto, el SNTE por los convenios que hicieron con varias financieras, pelear por recuperar la capacidad de sobrevivencia de muchos trabajadores de la educación, y tuvimos que ir a esquemas de reestructuración, porque era un problema que tenía un impacto ya de insolvencia a las familias de los trabajadores, y ya no era factible, y tuvimos que obligar a que quienes estaban generando esos convenios, estuvieran renunciando parcialmente en ello ...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputado Presidente, pedir tiempo, por favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Termino. Y esto no nada más nos pasó al sector del magisterio, le pasó y le pasa actualmente a muchas familias, que le permiten las financieras violen la propia ley violen su propia capacidad de estabilidad para el hogar en materia de ingresos, y va más allá en los esquemas de deuda. Por eso era importante señalar este tema que hoy socialmente sí tiene muchos afectados en la práctica de usura. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Presidente, Galván Jiménez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Galván.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidente. Con el permiso del orador en tribuna. Precisar el motivo de la reforma que se está estudiando en el Honorable Congreso de la Unión, tiene como el apéndice más interesante la libranza que sobre pasa los fondos disponibles; el salario de los trabajadores tiene un altísimo rango de protección, incluso a rango constitucional, y se dispone en la ley que el salario del trabajador es intocable si no es por un mandato judicial, o bien por la voluntad unilateral del propio trabajador. Cuando llegamos a este tipo de financieras vemos que el contratante, es decir, el trabajador, acepta de mutuo propio que se le hagan las retenciones, y el empleador se convierte a su vez en un subsidiario del acreedor; entonces, es interesante revisar, porque en lo personal sí he caminado con muchísimos deudores, y ellos en su momento veían refaccionadas sus necesidades. Que esto exceda después a un rango de usura, ahí está el riesgo Diputado; por eso, la necesidad de que este instrumento normativo regule la actividad, pero que tampoco limite la posibilidad crediticia del trabajador, porque en ocasiones sí le viene a resolver situaciones extraordinarias o fuera en ese momento de necesidad. Cerrar así de tajo la posibilidad de que se instrumente este orden normativo, me parece peligroso, insisto, por la posibilidad de que el trabajador acceda a un crédito; sí se le tienen que poner candados y sí tiene que haber restricciones en materia de que no se incremente por sí sola la cobranza de los intereses; y sobre todo, que la retención al salario del trabajador no puede en ningún momento ni por ninguna circunstancia exceder del 30% de sus prestaciones. Es cuanto, Presidente. Gracias, Diputado Figueroa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Su conclusión, Diputado Figueroa.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí, miren, en la Sesenta y Un Legislatura nos tocó enfrentar todavía esta situación como un fenómeno social, tuvimos que establecer leyes que mediaran la presión que por terceros se estaba ejerciendo al deudor, en la referencia de que empezó a haber suicidios, empezó a haber infartos, en las personas que les llegan y les dicen “estás embargado, acabas de perder todo tu bien”; y se señalaba que el tema de estos esquemas son usura; y entonces, señalábamos la necesidad de regular esta parte, sin negar el derecho de la persona, del trabajador, a tener que, por necesidad, ir a un crédito que rebasara la posibilidad limitada legal. Entonces, sí es un tema que ahí sigue estando, y vemos cómo, porque me toca como maestro, me toca como Diputado, estar buscando la forma de hacer reestructuraciones, la forma de estar viendo voluntades; en el caso del SNTE tenemos acceso a créditos blancos, tenemos acceso a créditos verdes, a créditos rojos del ISSSTE, y también a un sistema de deuda por convenio con varias financieras; en ese entonces, Jorge Chedraui no aparecía en la escena; a partir de entonces, aparece en la escena y se convierte en una de las personas más poderosas económicamente en el país, las empresas Chedraui empiezan ya no nada más a tener tiendas departamentales, sino eran financieras que aprovecharon la coyuntura y se fueron a

la usura; entonces, este problema de la usura, de cómo llega el esquema de crédito a la práctica de usura donde el trabajador paga y paga y paga; abona, sí, pero a interés y no a capital, y termina perdiendo patrimonios, y terminan muchos perdiendo la vida, porque unos ven como salida el suicidio, o se infartan por la sorpresa de que les llegan a embargar todo tipo de bien. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión; y se cita a las ciudadanas y ciudadanos Diputados, para el día martes 31 de mayo, a las 12:00 horas, a la siguiente Sesión...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado Presidente, el martes hay parlamento.

EL DIP. PRESIDENTE.- Perdón, perdón, una disculpa. Agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- ¿Puede, pasar el segundo Pase de Lista, por favor, Diputado?

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, Diputado?

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Que se verifique quién terminó la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- La Presidencia no lo considera necesario en este momento. Agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión; y se cita para el día 31 de mayo...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Primero de junio...

EL DIP. PRESIDENTE.- Perdón; miércoles 31 de mayo, a las 12:00 horas...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- A las 10:00 horas, Diputado...

EL DIP. PRESIDENTE.- Miércoles primero de junio... Una disculpa, eh, está mal aquí...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para el miércoles primero de junio, a las 12:00 horas, solicitándoles su puntual asistencia. Muchas gracias.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE

ENRIQUE MANUEL LAVIADA CIREROL.

DIPUTADA SECRETARIA

**MARÍA DEL MAR
DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.**

DIPUTADO SECRETARIO

NIEVES MEDELLÍN MEDELLÍN.